

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El profesorado y los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo reunidos en asamblea el día 18 de noviembre de 2009, ante la decisión unilateral del Equipo Rectoral de unificar en un único centro la actual Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Universitaria de Magisterio, **MANIFIESTAN:**

1. Su **apoyo al escrito que el Decano de la Facultad y la Directora de la Escuela entregaron al Vicerrectorado de Profesorado**, en el que se daban razones y argumentos que avalaban la necesidad de iniciar un proceso de debate reflexionado y pausado que contara con la imprescindible participación de los órganos de gestión democrática y de toda la Facultad en su conjunto. Al día de hoy entendemos que esos argumentos, que no han sido contestados, siguen siendo válidos.
2. A los equipos directivos se les informó en todo momento que no podían discutir el qué, ni a lo que parece tampoco el cómo, ni el cuándo, lo que supone una descalificación al equipo decanal que nos representa legítimamente. La idea de crear una Facultad de Educación que agrupe todos los estudios universitarios de educación es potencialmente interesante y ha sido tradicionalmente contemplada, incluso en nuestra propia Facultad. Por lo que queremos dejar claro que **nuestro desacuerdo es con la imposición, indefinición y precipitación que caracteriza la propuesta rectoral.**
3. La decisión de llevar adelante esta fusión se ha tomado unilateralmente por parte del equipo rectoral en menos de un mes y sólo se ha convocado a los dos equipos directivos a dos reuniones de carácter meramente informativo, lo que ha impedido cualquier posibilidad de ser debatida en el seno de los órganos de representación y entre la comunidad universitaria. Ante esta situación, que anula el funcionamiento democrático de las instituciones afectadas y que impide oír al conjunto de la comunidad universitaria, **reclamamos que se abra un proceso sosegado, el cual no se puede desarrollar de ninguna forma en los plazos impuestos.**
4. El Decreto por el que el Principado regula la posible unificación de centros exige una memoria justificativa que incluya el análisis de aspectos como disponibilidad o reasignación de recursos humanos e infraestructuras, efectos sobre la demanda de educación superior, etc. La “memoria” que se ha entregado a los equipos directivos incluye formalmente esos apartados, pero presenta notables carencias e inexactitudes, **quedando en una gran indefinición los temas más importantes que deben definirse para crear un nuevo centro** que no sea la mera yuxtaposición administrativa y burocrática de los ya existentes.
5. El proceso está ya tan avanzado y cerrado que hasta la **denominación de la nueva Facultad** ha sido impuesta. Dicha denominación ni siquiera tiene su equivalente en el contexto nacional e internacional de estos estudios. El nombre adecuado que proporcionaría una adecuada visibilidad en el contexto nacional o internacional sería el de “Facultad de Educación”.
6. La injustificada precipitación en la aprobación y puesta en práctica de este proyecto puede **interferir en la puesta en marcha de los Nuevos Títulos (Grados y Másteres).** Los equipos directivos responsables del diseño de los nuevos títulos, y no un equipo en funciones, deberían ser quienes resuelvan las modificaciones o sugerencias resultantes del proceso de verificación de la ANECA, gestionando la implantación prevista en el caso de los Grados para septiembre de 2010 y revisando los Másteres ya iniciados.

El debate, la reflexión y la participación de la comunidad universitaria deben formar parte de la excelencia universitaria que pretendemos lograr. Dado que la propia legislación lo permite (Decreto 90/2009 de 29 de Julio de Enseñanzas Universitarias Oficiales y Centros en el Principado de Asturias, transitoria 1ª, BOPA 3 de agosto de 2009), **exigimos que se contemple un plazo suficientemente amplio para tomar decisiones fundamentadas y consensuadas, que permita a los implicados participar en la definición del proyecto de la futura Facultad de Educación.**